Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

USHUAIA, 01 JUL. 2022

VISTO el Expediente N° MFP-E-23694-2022 del registro de esta Gobernación; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO tramita la reparación y mantenimiento de los Vehículos oficiales dominios AC-708-QC, OZF-547 y IDD-506, afectados al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución S.s.F.V N° 23/22, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 26/22.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 26/22, a favor de las firmas LESCANO CARLOS GABRIEL, C.U.I.T 20-20003182-3, en los renglones N° 1,2,4,5,11,14,15 y 16, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS ($167.345,00), y SINAXIS S.R.L, C.U.I.T 30-70985175-2, en los renglones N° 3,6,7,8,9,10,12 y 13, por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 CENTAVOS ($26.170,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22, aperturado para el ejercicio económico y financiero 2022.

Que ha tomado debida intervención la Auditoría Interna del Ministerio de Finanzas Públicas.

Que el presente gasto se encuentra registrado en cumplimiento a lo establecido en la Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015 Título I, Capitulo II, artículo 18, inciso l); y N° 1399 y Decretos Provinciales N° 674/11, 2840/21 y 05/22, y las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 2431/21, Anexo III.

Por ello:

EL SECRETARIO DE HACIENDA

R E S U E L V E:

G.T.F.
S.N.J
C.V

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 26/22, de la Subsecretaría de Flota Vehicular, que tramita la reparación y mantenimiento de los Vehículos oficiales dominios AC-708-QC, OZF-547 y IDD-506, afectados al Ministerio de Producción y Ambiente, a las firmas LESCANO CARLOS GABRIEL, C.U.I.T 20-20003182-3, en los renglones N° 1,2,4,5,11,14,15 y 16, por la suma total de PESOS CIENTO SESENTA Y SIETE

///...2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

.../// 2

MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO CON 00/100 CENTAVOS ($167.345,00), y SINAXIS S.R.L, C.U.I.T 30-70985175-2, en los renglones 3,6,7,8,9,10,12 y 13, por la suma total de PESOS VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA CON 00/100 CENTAVOS ($26.170,00). Ellos por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Subsecretaría de Flota Vehicular, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las 0625UG, UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SEC. HAC. N° 403 /22.

G.T.F.
S.N.J.
C.V

Lic. Juan Pablo Ruiz Rullier
Sec. de Hacienda - MFP
Prov. de Tierra del Fuego A. e I.A.S.